



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CERRO COLORADO

**ACUERDO DE CONCEJO N° 016-2019-MDCC**

Cerro Colorado, 21 de febrero del 2019

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO,**

**POR CUANTO:**

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado en Sesión Ordinaria N° 03-2019 de fecha 12 de febrero del 2019 trató la moción de conformación de comisión especial encargada de efectuar gestiones con el Arzobispado de Arequipa sobre el terreno que actualmente ocupa la I.E. Nuestra Señora de los Dolores del Distrito de Cerro Colorado.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el artículo 110° del Reglamento Interno de Concejo señala que las comisiones de regidores pueden ser: comisiones permanentes y comisiones especiales.

Que, con la finalidad de efectuar gestiones y/o coordinaciones con el Arzobispado de Arequipa sobre el terreno que actualmente ocupa la I.E. Nuestra Señora de los Dolores del Distrito de Cerro Colorado y con la finalidad de que el referido terreno pueda ser usado por la Municipalidad como Palacio Municipal se propone conformar una comisión especial.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego el debate sobre el asunto materia del presente, por **UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la conformación de una Comisión Especial con la finalidad de efectuar gestiones y/o coordinaciones con el Arzobispado de Arequipa sobre el terreno que actualmente ocupa la I.E. Nuestra Señora de los Dolores del Distrito de Cerro Colorado, la misma que contará con la participación de miembros del Concejo Municipal y por funcionarios de la Municipalidad coadyudando administrativamente en las labores de la Comisión, la misma que estará conformada por:

| NOMBRES Y APELLIDOS                    | CARGO                                                                               |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia    | Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, quien preside la Comisión. |
| Sr. Percy Carpio Perez                 | Regidor                                                                             |
| Sr. Miguel Hans Lazo de la Vega Flores | Regidor                                                                             |
| Abog. Ricardo Huallpa Chuctaya         | Gerente de Asesoría Jurídica                                                        |
| Arq. Jim Cornejo Cáceres               | Gerente de Desarrollo Urbano y Catastro                                             |

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia  
Alcalde



Todos Somos  
CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario  
Gobierno Municipal 2019 - 2022